RESOLUCIÓN I. M. Nº 141/2011

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA UNIPERSONAL TALLER AGUI_MOVIL DEL SEÑOR ALDO AGUILERA PARA REALIZAR EL TRABAJO DE RECTIFICACIÓN DE MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA.

Yaguarón, 17 de junio del 2011.-

VISTO: El llamado a Contratación Directa para el TRABAJO DE RECTIFICACIÓN DE MOTOR DE LA RETROEXCAVADORA, realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución con ID Nº 221.655. y...,

CONSIDERANDO:

Que, tanto la Unidad Operativa de Contrataciones como el Comité de Evaluación de esta Municipalidad se han ajustado en todos sus términos conforme a las disposiciones de la Ley Nº 3439/07 "Que Modifica la Ley Nº 2.051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentada por los Decretos 21909/03 y 5174/05.

Que, el Comité de Evaluación, posterior a un minucioso estudio de las ofertas y del referido proceso ha emitido una recomendación para la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,- -

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE YAGUARÓN

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR la Contratación Directa para el Trabajo de Rectificación de Motor de la Retroexcavadora, a la Empresa Unipersonal **Agui_Movil del Señor Aldo Aguilera**, por la suma total de **Gs. 14.955.000** (guaraníes catorce millones novecientos cincuenta y cinco mil).

Art. 2º: DISPONER que la Secretaría General elabore la Orden de Servicios respectivo.

Art. 3º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Prof. Braulio Paredes
Secretario General

Cecilio Arzamendia Vera
Intendente Municipal